

Señores:

ACCIONISTAS

CRISTAL DEL MAR S. A. CRISTALMAR

Presente.-

REF.: Informe del Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2016.

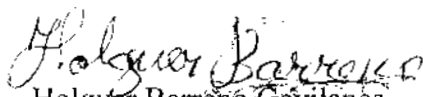
Estimados señores:

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias me permito presentar el informe anual del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016 de la Cía. **CRISTAL DEL MAR S A CRISTALMAR**, la misma que ha desenvuelto su actividad dentro del objeto social para el cual se constituyó, habiendo la administración cumplido cabalmente con las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Como podrán observar, de acuerdo con los estados Financieros van presentando cambios ya que se ha realizado muchos acondicionamientos para ir mejorando la producción camaronera y estar de acorde al avance de las investigaciones científicas y mejoramiento del sector, en el presente año económico la producción camaronera a nivel general estuvo bastante acertada, no ha sido necesario realizar financiamiento para capitalizarnos y así obtener buenos resultados que al terminar el ciclo económico se ve que estamos cambiando, que en conclusión han sido bastante satisfactorios. Al cierre del año la obligaciones por cobrar a los clientes y otras cuentas por cobrar, 76203.49 y 100909.77 respectivamente, valores que permiten tener una tranquilidad en el proceso del camarón para el primer cuatrimestre. Como a partir del año anterior se inicio la recuperación del precio del camarón a nivel internacional, nos propusimos producir en su máxima capacidad. Para la operación del presente año por ingresos de actividades ordinarias (venta de camarón) fue de un total de \$ 588511,90, fue necesario invertir en materias primas y otros costos de producción por la cantidad de \$ 431298.45, además de gastos administrativos y de ventas por un valor de \$ 75.562,38, lo que nos representó en el presente período económico una utilidad por la cantidad de \$ 81.651,07 que serán dados a conocer a las autoridades de control, valor que sirve para el cálculo del 15 % participación de trabajadores como también para el cálculo de impuesto a la renta.

Por lo expuesto, agradeceré a los señores accionistas que luego del estudio de los Estados Financieros y sus anexos, éstos sean aprobados si lo creyesen conveniente.

Atentamente,


Holguer Barreno Gavilanes
GERENTE GENERAL